Ayunta mi° cinco de julio de 1 de 1 años

En la villa de Jumilla a cinco de el mes de Agosto de mill e quinientos e ochenta e un años en la sala de ayunta mi° se junta ron los dichos señores Antonio Montesino Pedro Avellan Alcaldes ordinarios, Alonso Avellan Agustin Perez Regidores, Diego Martinez Alguazil de mayor que sus ... Regimiento de esta villa por ante mi el dicho se proveyo lo siguiente

Estedia se dio licencia a Juan Quadrado viejo vecino de esta villa para que corte la madera de pino y carrasca que oviere menester para sus casas y barracas y aprovecharse de su labor fuera de la cerca sin pena

Estedia los dichos señores concejo abiendo visto en como Bartolome Garcia de Velez escribano vecino de Topa Rica a cumplido en el abasto de la carne de esta villa y para recoger el dinero mandaron llamar a Bartolome Perez vecino de esta villa para que de quenta del dinero que tiene en su poder del quarto del dicho abasto para que aclarado lo entregue a sus mercedes para lo dar a la segurada presente y se recoja todo como conviene

Pedro Velez — Salvador — Agustin Perez Cobos

Juan Lopez Carro — Ante mi — Pedro de Palencia Escribano

Ejecucion a Juan Quadrado viejo para madera

que de quenta Bartolome Perez del dinero de la carne de Cerria

no se aberiguo nada